Mendoza, 24 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN DE HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO Nº 16/2018

ESTABLECIENDO EL PLAN DE TRANSICIÓN PARA PASAR DEL PLAN 2016 AL PLAN NUEVO 2019 - CUADROS POR AÑOS DE LA CARRERA, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN 2016 Y EL PLAN NUEVO 2019

VISTO:
La necesidad de establecer el Plan de Transición entre el Plan de estudios 2016, y el nuevo a dictarse a partir de 2019, con los contenidos de las áreas y estándares exigidos por la Resolución 2017-3400-APN-ME, y

CONSIDERANDO:
Que el presente plan de transición tiene por objeto plantear la posibilidad de traspaso de los alumnos del plan 2016, al plan previsto para el 2019.
Que para facilitar la comprensión del traspaso aludido se determina la situación desde primero a cuarto años de la carrera, con las consideraciones de cada caso se explican.

Por ello, en uso de las atribuciones del art. 51° del Estatuto de la Universidad de Mendoza

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

1. Aprobar el plan de transición a aplicarse a partir del ciclo lectivo 2019 en la Facultad de Ciencias Económicas.

2. Notifíquese a los interesados, publíquese y archívese.

Cont. DOLLY CRISTINA BAUZA
Secretaria Académica

Dr. JUAN ANTONIO ZAPATA
DECANO

PLAN DE TRANSICIÓN 2016/2019

1) El primer año de la carrera durante el año 2019

Durante el primer año del 2019, los alumnos ingresantes al primer año cursarán las asignaturas correspondientes al nuevo plan. Es decir se implementará directamente en este primer año el plan 2019.-

Plan 2016		Plan nuevo 2019	
PRIMER AÑO			
1er semestre			
Introducción a la Contabilidad	6	Introducción a la Contabilidad	6
Matemática I	6	Matemática I	6
Derecho Público Argentino y de la Integración	4	Derecho Público Argentino y de la Integración	4
Administración I	4	Administración I	4
2do semestre			
Economía	6	Economía	6
Informática Aplicada	4	Informática Aplicada	4
Matemática II	6	Matemática II	6

2) El segundo año de la carrera de contador durante el año 2019.

En el segundo año de 2019, los alumnos que cursaron primer año del plan 2016 pueden cursarlo sin ninguna adaptación, ya que primer año de 2016 es igual a primer año de 2019, salvo un taller sobre nuevos contenidos en la asignatura Matemática I.
Se redujo la carga horaria de Inglés I e Inglés II.

Plan 2016		Plan nuevo 2019	
SEGUNDO AÑO			
1er semestre			
Contabilidad Básica	6	Contabilidad Básica	6
Estadística para Empresas	5	Estadística para empresas	5
Derecho Empresario	5	Derecho Empresario	5
		Microeconomía	6
Inglés I	4	Inglés I	4
2do semestre			
Sistemas y Métodos	5	Sistemas y Métodos	5
Administración II	5	Administración II	5
Costos Contables y Costos para decisiones	5	Costos Contables y Costos para decisiones	5
Contratos de la Empresa	5	Contratos de la Empresa	5
Inglés II	4	Inglés II	4

3) El tercer año de la carrera de contador en el año 2019

Los estudiantes que ingresen al tercer año de la carrera en el año 2019, y que han cursado el plan 2016 en los dos años anteriores, pueden incorporarse al nuevo plan 2019, pues:
a) respecto de las asignaturas de primer año de la carrera (cursada por ellos en el 2017), tienen las mismas asignaturas que el plan 2019. Agregando el taller correspondiente a Matemática I.
b) respecto del segundo año de la carrera, que cursaron en el año 2018, tuvieron las mismas asignaturas del plan 2019, faltándoles una asignatura nueva, "Microeconomía", que tendrán que cursar con los alumnos de segundo año.
c) La asignatura Administración Financiera y Control de Gestión, se dividió en dos: Administración Financiera como materia independiente lo mismo que Control de Gestión, manteniendo la carga horaria.
c) Se incorporaron dos nuevas asignaturas, Métodos de la Investigación y Macroeconomía.
d) Se redujo la carga horaria de Inglés III e Inglés IV.

Plan 2016		**Plan nuevo 2019**	
TERCER AÑO			
1er semestre			
Finanzas Públicas	6	Finanzas Públicas	6
Técnica Impositiva	4	Técnica Impositiva	4
Administración financiera y Control de Gestión	6	Administración Financiera	3
		Control de Gestión	3
		Métodos de la Investigación	5
		Macroeconomía	5
Inglés III	6	Inglés III	4
Portugués I (anual)	2	Portugués I (anual)	2
2do semestre			
Contabilidad Superior y Análisis Contable	6	Contabilidad Superior y Análisis Contable	6
Derecho de Familia y Sucesiones	5	Derecho de Familia y Sucesiones	5
Derecho Concursal	5	Derecho Concursal	5
		Administración III	4
Inglés IV	6	Inglés IV	4
Portugués I (anual)	2	Portugués I (anual)	2

4) El cuarto año de la carrera de contador en el año 2019.

Los estudiantes que ingresen al cuarto año de la carrera en el año 2019, han cursado hasta tercer año el plan 2016. Podrán incorporarse al plan 2019 con estas condiciones:

a) Agregando el taller correspondiente a Matemática I.
b) Cursando "Microeconomía", con los alumnos de segundo año.
c) Cursando Métodos de la Investigación , Macroeconomía y Administración III con los alumnos de tercer año,

Opcionalmente, podrán graduarse de acuerdo al plan 2016, en caso de que no se adaptaran al plan 2019, fueren alumnos recursantes del 4to año en particular, o situaciones similares, en que se respetará el plan 2016, hasta el año 2022, plazo hasta el cual podrán egresar con el plan 2016.-

Plan 2016		Plan nuevo 2019	
CUARTO AÑO			
1er semestre			
Derecho Tributario	3	Procedimiento Tributario	3
Impuestos	5	Impuestos	5
Estrategia y Negociación	5	Estrategia y Negociación	5
Auditoría de Estados Contables	5	Auditoría de Estados Contables	5
		Mercado de Capitales y Finanzas Empresariales	6
		Operatoria de Comercio Exterior	3
Portugués II (anual)	2	Portugués II (anual)	2
2do semestre			
Empresas y Negocios Internacionales	5	Empresas y Negocios Internacionales	5
Seminario	4	Seminario	5
Contabilidad Pública	5	Contabilidad Pública	5
Actuación Profesional Jurídico - Contable	5	Actuación Profesional Contable-Jurídica	1
Auditoría Operativa y de Sistemas Computarizados	5	Auditoría Operativa y de Sistemas Computarizados	5
Pasantía Laboral (Práctica Profesional para Contadores	2	Práctica Profesional Supervisada	7
Portugués II (anual)	2	Portugués II (anual)	2

5) Vigencia del plan 2016.

Para los alumnos que no se adaptaran al plan 2019, fueren alumnos recursantes del 4to año en particular, o situaciones similares, se respetará el plan 2016, hasta el año 2022, plazo hasta el cual podrán egresar con el plan 2016.-

CUADRO GENERAL DE EQUIVALENCIAS PLAN 2016 AL PLAN 2019

Como consecuencia de lo expuesto en el plan de transición, el cuadro de equivalencias del plan 2016 y el plan 2019, responde al siguiente esquema:

PLAN 2016	EQUIVALENCIAS EN PLAN 2019
Introducción a la Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
Matemáticas I	Matemáticas I
Derecho Público Argentino y de la Integración	Derecho Público Argentino y de la Integración
Administración I	Administración I
Economía	Economía
Informática Aplicada	Informática Aplicada
Matemáticas II	Matemáticas II
Contabilidad Básica	Contabilidad Básica
Estadística para Empresas	Estadística para empresas
Derecho Empresario	Derecho Empresario

	Microeconomía
Inglés I	Inglés I
Sistemas y Métodos	Sistemas y Métodos
Administración II	Administración II
Costos Contables y Costos para decisiones	Costos Contables y Costos para decisiones
Contratos de la Empresa	Contratos de la Empresa
Inglés II	Inglés II
Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
Técnica Impositiva	Técnica Impositiva
Administración financiera y Control de Gestión	Administración Financiera
	Control de Gestión
	Métodos de la Investigación
	Macroeconomía
Inglés III	Inglés III
Portugués I (anual)	Portugués I (anual)
Contabilidad Superior y Análisis Contable	Contabilidad Superior y Análisis Contable
Derecho de Familia y Sucesiones	Derecho de Familia y Sucesiones
Derecho Concursal	Derecho Concursal
	Administración III
Inglés IV	Inglés IV
Portugués I (anual)	Portugués I (anual)
Derecho Tributario	Procedimiento Tributario
Impuestos	Impuestos
Estrategia y Negociación	Estrategia y Negociación
Auditoría de Estados Contables	Auditoría de Estados Contables
	Mercado de Capitales y Finanzas Empresariales
	Operatoria de Comercio Exterior
Portugués II (anual)	Portugués II (anual)
Empresas y Negocios Internacionales	Empresas y Negocios Internacionales
Seminario	Seminario
Contabilidad Pública	Contabilidad Pública
Actuación Profesional Jurídico -Contable	Actuación Profesional Contable-Jurídica
Auditoría Operativa y de Sistemas Computarizados	Auditoría Operativa y de Sistemas Computarizados
Pasantía Laboral (Práctica Profesional para Contadores	Práctica Profesional Supervisada
Portugués II (anual)	Portugués II (anual)

Cont. DOLLY CRISTINA BAUZA
Secretaria Académica

Dr. JUAN ANTONIO ZAPATA
DECANO